



“2012 – Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano”

Términos y condiciones

Las condiciones generales regulan el uso del concurso “AVATARES, juegos digitales para niñas, niños y jóvenes.” (en adelante, “EL CONCURSO”) de propiedad de Educ.ar Sociedad del Estado. La sola utilización y/o participación y/o inscripción, atribuye la condición de PARTICIPANTE, e implica la aceptación plena y sin reservas por los PARTICIPANTES de todas y cada una de las presentes Condiciones Generales y Particulares de uso en EL CONCURSO.

A su vez la utilización de ciertos servicios ofrecidos a los PARTICIPANTES a través de EL CONCURSO se encuentran sometidos a condiciones particulares propias que, según los casos, sustituyen, completan y/o modifican las Condiciones Generales.

Con anterioridad, los participantes deberán leer atentamente las correspondientes Condiciones Particulares.

EL CONCURSO

Se deberá presentar un proyecto para la realización de un juego digital, basado en los derechos de los niños y niñas bajo el lema “Protagonistas del cambio social”

La presentación del proyecto de juego digital, deberá basarse en alguno o algunos de los siguientes derechos de los niños y niñas:

---Derecho a la identidad --. Derecho a la educación --. Derecho a la participación --. Derecho a la expresión. - Derecho a la inclusión.

Acceso a EL CONCURSO

El acceso al concurso es de carácter libre y gratuito a los estudiantes de escuelas primarias y secundarias de la Argentina. Los proyectos deben ser realizados de manera grupal, en grupos de no más de 6 estudiantes.

Todos los proyectos deberán contar con la referencia de un docente o directivo de la escuela a la que asisten los autores.

Presentación de un proyecto de juego digital, basado en los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para participar del concurso deberán completar y presentar los siguientes formularios:

[Descargar el formulario de inscripción.](#)

[Descargar el formulario para la presentación del proyecto.](#)

Contenidos

EDUCAR SE se obliga a utilizar todos los trabajos, proyectos e ideas enviadas en forma diligente, correcta y lícita y, en particular, se compromete a abstenerse de utilizarlos, con fines o efectos contrarios a la ley, a la moral y a las buenas costumbres o al orden público;

En ningún caso, EDUC.AR S.E. será responsable de algún daño, pérdidas o gastos directos, indirectos, inherentes o consecuentes, que surjan en relación con los trabajos, las ideas o consultas o visitas realizadas a EL CONCURSO, virus de computadora o falla de sistema o línea, aún en el caso de que EDUC.AR S.E. fuera informado sobre la posibilidad de dichos daños, pérdidas o gastos.

Alcance de los proyectos e ideas

Los participantes garantizan la licitud, fiabilidad y utilidad de los proyectos y/o ideas enviadas, su originalidad, veracidad, exactitud y exhaustividad.

Y se RESPONSABILIZAN POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PUEDAN DEBERSE A



“2012 – Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano”

- (A) EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY, LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES O EL ORDEN PÚBLICO;
- (B) LA INFRACCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL
- (C) COMPROMISOS CONTRACTUALES DE CUALQUIER CLASE
- (D) DE LOS DERECHOS AL HONOR, A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR Y A LA IMAGEN DE LAS PERSONAS,
- €) DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD Y DE TODA OTRA NATURALEZA PERTENECIENTES A UN TERCERO;
- (C) LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE COMPETENCIA DESLEAL Y PUBLICIDAD ILÍCITA;
- (D) LA FALTA DE VERACIDAD, EXACTITUD, EXHAUSTIVIDAD, PERTINENCIA DE LOS PROYECTOS E IDEAS ENVIADAS

Duración y terminación

El presente CONCURSO tiene, en principio, una duración hasta el 7 de septiembre de 2012, no obstante EDUC.AR SE, está autorizada para dar por terminada o suspender la duración y el CONCURSO mismo, en cualquier momento, sin perjuicio de lo que se hubiere dispuesto al respecto en las correspondientes Condiciones Particulares. Cuando ello sea razonablemente posible, Educ.ar S.E. advertirá previamente la terminación o suspensión del CONCURSO.

Condiciones particulares

Los participantes manifiestan su consentimiento a los presentes términos y condiciones generales y particulares. Los participantes toman conocimiento que en caso de no estar de acuerdo con alguna de estas condiciones deberán abstenerse de participar en el CONCURSO.

Asimismo, Educ.ar S.E. no procederá a censurar o editar, los proyectos e ideas enviados, asimismo los participantes eximen expresamente a Educ.ar S.E. de toda responsabilidad que pudiera surgir por hacer uso, emisión, exhibición de los trabajos e ideas enviadas.

La interpretación y modificación del presente reglamento queda a solo y exclusivo criterio de Educ.ar S.E.

Categorías del Concurso

Categoría Primaria: Se pretende la proyección y el diseño lógico de juegos digitales, como pueden ser: rompecabezas, Simón dice, juegos gráficos, de preguntas y respuestas, de ingenio, entre otros.

Categoría Secundaria: Se pretende el diseño conceptual de un videojuego.

Envío de trabajos

Por correo electrónico, enviar los archivos (formulario de inscripción y proyecto) como adjuntos a la siguiente dirección de correo electrónico: **concursoseducar@educ.gov.ar**.

Evaluación y selección

Los trabajos presentados serán examinados por un jurado especializado, que seleccionará los ganadores de las distintas categorías.

El fallo del jurado será inapelable. EDUC. AR SE se reserva el derecho de declarar desierta una o todas las categorías.



“2012 – Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano”

Premios

Se seleccionará a 12 finalistas, que serán invitados al V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, que se realizará en San Juan, Argentina, los días 15 AL 19 de octubre de 2012.

Entre ellos se elegirá a los tres ganadores de cada categoría, que recibirán:

1° puesto:

El desarrollo tecnológico del juego.

Un proyector para la escuela.

Un e-reader para cada estudiante del grupo.

2° y 3° puesto:

Un proyector para la escuela.

Un e-reader para cada estudiante del grupo.

Los contenidos de propiedad de Educ.ar S.E.

Los Contenidos que pertenecen a Educ.ar S.E. están protegidos conforme a las leyes de copyright, marcas, patentes, secretos comerciales y de otra clase y Educ.ar S.E. es titular y conserva todos los derechos sobre los mismos y sobre el CONCURSO.

Los contenidos del EL CONCURSO en la Web son suministrados para fines informativos y únicamente para uso personal, y no podrán ser utilizados, copiados, reproducidos, distribuidos, transmitidos, exhibidos, vendidos, sujetos a licencias o explotados de cualquier otro modo ni con algún otro fin, los participantes se comprometen a no hacer uso, copiar o distribuir el Contenido salvo autorización expresa de Educ.ar S.E.

Limitación de Responsabilidad.

Bajo ningún concepto Educ.ar S.E., sus funcionarios, directores, empleados o representantes serán responsables por cualquier daño directo, indirecto, incidental, especial o punitivo que pudiera ser causado por errores o inexactitudes en los proyectos, los contenidos e ideas enviados; o por la participación en el CONCURSO

Capacidad para aceptar las condiciones del CONCURSO

Los participantes declaran poseer capacidad plena para aceptar los términos, condiciones, obligaciones, declaraciones y manifestaciones enunciados en las presentes condiciones y se comprometen a respetarlas y cumplirlas

Aceptación –

Los participantes toman conocimiento que en caso de no estar de acuerdo con alguna de estas condiciones deberá abstenerse de participar en la presente convocatoria. El envío bajo cualquier formato de las ideas, proyectos y/o trabajos implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones, **los que han sido leídos y supervisados por un docente o directivo de la escuela a la que asisten los autores.**

Reserva de Derechos.

Educ.ar S.E. se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de rechazar, suprimir, negarse a publicar, restringir, suspender o dar por terminado su acceso a todos o a algunos de los PARTICIPANTES en cualquier momento, con o sin causa, con o sin aviso y sin que ello le genere responsabilidad alguna.

Derechos de Propiedad sobre los proyectos ideas y/o trabajos.



“2012 – Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano”

Educ.ar S.E. no se atribuye ni detenta derechos de propiedad sobre los proyectos, las ideas y/o trabajos recibidos bajo la presente convocatoria. Los participantes que envíen sus proyectos, ideas y/o trabajos continuarán teniendo todos los derechos de propiedad sobre los mismos. Al enviarlas a Educ.ar S.E., a través de la página web del CONCURSO”, los participantes otorgan a Educ.ar S.E. una licencia ilimitada, no exclusiva y gratuita para usar, modificar, ejecutar y exhibir públicamente, reproducir, **realizar el proyecto del juego** y distribuir dicho material sin ningún tipo de límite temporal ni territorial, en el sitio web y en los otros medios que Educ.ar S.E. estime oportuno dentro del campo de su objeto social (incluido el Canal ENCuentro, y/o PAKAPAKA y/u otros canales propiedad de Educ.ar S.E.).

Material Publicado.

Educ.ar S.E. puede abstenerse de publicar sin incurrir en responsabilidad alguna, cualquier proyecto, idea y/o trabajo enviado por los participantes que, a solo y exclusivo criterio de Educ.ar S.E. pueda resultar ofensivo, ilegal o violatorio de derechos o que pueda dañar o atentar contra la seguridad y/o integridad física y/u honra y/o privacidad de cualquier persona.

Proyectos ideas, y/o trabajos enviados por los participantes.

Los participantes se comprometen a no enviar material que esté protegido por derechos de autor, por secretos industriales o que de algún modo estuviera sujeto a derechos de propiedad de terceros; no enviar información falsa o efectuar declaraciones falsas que pudieran ocasionar daños a Educ.ar S.E. y/o a terceros; no enviar material que fuera ilegal, obsceno, calumnioso, difamatorio, amenazante, pornográfico, hostil, odioso, ofensivo desde el punto de vista racial o étnico, que aliente una conducta que podría ser considerada delito, que dé lugar a responsabilidad civil, viole alguna ley o sea inadecuado en algún otro aspecto; no enviar avisos u ofrecimientos comerciales; no hacerse pasar por otra persona.

Limitación de Responsabilidad.

Bajo ningún concepto Educ.ar S.E., sus funcionarios, directores, empleados o representantes serán responsables por cualquier daño directo, indirecto, incidental, especial o punitivo que pudiera ser causado por la participación en la presente convocatoria o por el uso de las postales electrónicas.

Ley aplicable y jurisdicción

Estas Condiciones se rigen por la ley de la República Argentina. Los participantes, renuncian a cualquier otro fuero o competencia, y se someten a los Tribunales Federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

HE LEIDO LAS PRESENTES CONDICIONES Y TERMINOS DEL CONCURSO Y PRESTO MI TOTAL CONFORMIDAD CON TODAS LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN LAS MISMAS.